



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OPERACIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Señor

MEJIA DUCLOS, Edgard Esteban

Sub Gerente

SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Presente. -

Asunto : ALCANZA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04 - MES DE SETIEMBRE 2024 - Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHONTA BAJA, PAMPA DE SAN LUIS, EL PORVENIR Y LAS VIZCACHAS, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGION CAJAMARCA" - CUI 2173473.

Referencia : PROVEIDO N° D2437-2024-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2024-070683)
CARTA N° 41-2024 (MAD3: 000775-2024-070683)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, emitido por el representante común del CONSORCIO AYC, en calidad de Jefe del Equipo de Inspectores, remito adjunto al presente la Valorización de Obra N° 04, por la cantidad de S/ 2'498,818.43 soles (Con IGV) correspondiente al periodo del 01 al 20 de setiembre 2024, en dos (2) juegos originales, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHONTA BAJA, PAMPA DE SAN LUIS, EL PORVENIR Y LAS VIZCACHAS, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGION CAJAMARCA" - CUI 2173473.**

Las partidas y los metrados ejecutados según la presente Valorización N° 04, fueron constatados en obra por parte del equipo de inspectores y los Residentes de Obra.

Asimismo, la presente valorización fue elaborada por el Contratista "CONSORCIO AYC" la cual ha sido revisada por el suscrito como Jefe de Inspección, así como los documentos presentados dando la CONFORMIDAD correspondiente, lo cual se remite a su despacho para su revisión de ser pertinente y de ser conforme el trámite de pago respectivo.

La Valorización de Obra N° 04 corresponde al periodo del 01 al 20 de setiembre del 2024, asciende a S/ 2'498,818.43 soles (Con IGV) con un avance físico ejecutado del 01 al 20 setiembre de 9.94% de lo programado 16.29%.

El avance físico ejecutado acumulado es de 61.05% de lo programado 45.37%, según el cronograma valorizado de obra aprobado; observándose que es una obra adelantada, en 15.68%

RESUMEN DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 03

- Valorización contractual (Con IGV)	:	S/ 2'498,818.43
- Valorización contractual (Sin IGV)	:	S/ 2'117,642.74

REAJUSTES

- Reajuste por fórmula polinómica	:	S/ 00.00
-----------------------------------	---	----------

TOTAL MONTO BRUTO : **S/ 2'117,642.74 (1)**

DESCUENTOS

- Amortización Adelanto Directo	:	S/ 00.00
- Amortización Adelanto de Materiales	:	S/ 446,699.67

TOTAL DESCUENTOS : **S/ 446,699.67 (2)**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OPERACIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



VALORIZACIÓN NETA (1)-(2) : S/ 1'670,943.07

I.G.V. (18%) : S/ 300,769.75

MONTO DE OBRA A CANCELAR : S/ 1'971,712.82

MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA : S/ 1'971,712.82 (Con IGV)

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE CON 82/100 SOLES (Con IGV)

Nota:

- Sigue vigente la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el equivalente al 10 % del monto del contrato original, que asciende a S/. 2'512,958.87 soles, mediante Carta Fianza N° 15411-0277-2024-000 emitida por CESCE – SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS, con vigencia de 300 días contados desde el 25-03-2024 al 18-01-2025.
- El Adelanto Directo se terminó de amortizar con la Valorización N° 03 – Agosto24.
- La Amortización del Adelanto para Materiales para el mes de SETIEMBRE (Valorización N° 04) es de S/ 446,699.67 (Sin IGV)
- Con la presente valorización se termina de amortizar el total del Adelanto para Materiales otorgado al contratista por el monto de S/ 2'512,958.87 soles.

Por lo antes indicado se remite la presente para su revisión de ser pertinente dar la conformidad y el trámite correspondiente.

Se adjunta en físico Dos (2) ejemplares originales de la Valorización N° 04 en un total diez (10) archivadores.

Cada ejemplar original de la Valorización N° 04 consta de lo siguiente:

- Un (01) archivador El Porvenir: Tomo IV-Volumen I contiene del folio 001 al 643
- Dos (02) archivadores Pampa de San Luis: Tomo III-Volumen I contiene del folio 512 al 728
Tomo III-Volumen II contiene del folio 001 al 511
- Un (01) archivador Las Vizcachas: Volumen II-Tomo I contiene del folio 001 al 565
- Un (01) archivador Chonta Baja: Volumen I-Tomo I contiene del folio 001 al 490
- Carta N° 41-2024-SJVS/CONSORCIO.AYC/RC (MAD3: 000775-2024-070683)
- Certificación de Crédito Presupuestario

Es propicia la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

WILSON ANTONIO BRIONES BARRANTES

Ingeniero Inspector de Obra
SUB GERENCIA DE OPERACIONES